

ANEXO II

Programa

Generalidades.—La Maestría del Automovilismo lleva implícito el dominio de la tecnología y de la práctica de la Oficialía de Arsenales, en sus dos especialidades de «Mecánica del Automóvil» y «Electricidad del Automóvil», según los programas publicados en la Orden ministerial delegada de fecha 2 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 38 y «Diario Oficial» de Marina número 42). A estos conocimientos se añaden los propios de Maestría, resultado de los estudios necesarios para obtener la titulación exigida y de una práctica y experiencia que se reflejarán en los exámenes teóricos y prácticos que la Armada determine.

Taller.—Organización básica del taller de mantenimiento. Organización, distribución y control del trabajo. Máquinas, herramientas usuales (torno, taladro, fresadora, etc.): Conocimiento y utilización. Máquinas, herramientas especiales (rectificadoras, bancos de prueba, etc.): Conocimiento y utilización. Equipos de medidas usuales (mecánicos y eléctricos): Conocimiento y utilización. Equipos de medidas especiales (flexímetros, frenos comprobadores, indicadores de gases, cargadores, etc.): Conocimiento y utilización.

Seguridad e higiene en el trabajo. Interpretación de planos, esquemas, diagramas y documentación. El almacén y gestión comercial de herramientas y repuestos. Técnicas y práctica de las pruebas de vehículos. Diagnóstico de averías.

Mecánica del automóvil.—Motores de explosión y motores de combustión. Estudio comparativo de ambos motores. Diagramas de trabajo. Medidores de consumo. Rendimientos. Dinámica de los elementos constitutivos de los motores. Carburación y alimentación. La inyección. Bombas, inyectoras y turbocompresoras. La combustión y combustibles empleados en los motores. La lubricación y la refrigeración.

Transmisión de potencia y tracción. Repercusión y reglaje de los distintos elementos. Embragues y sus elementos. Cambios de velocidad. Teoría de los engranajes. Relaciones de transmisión. La transmisión. Semiárboles y juntas. Diferenciales. Elementos que los componen. Dirección. Alimentación y geometría de la dirección. Suspensión, frenos y neumáticos. Equilibrado de ruedas.

Electricidad del automóvil.—Conocimientos teóricos.

Energía eléctrica. Unidades fundamentales de electricidad y magnetismo. Leyes fundamentales (Ohms, Kirchoff, etc.). Unidades de trabajo y potencia. Magnetismo. Campo magnético. Cálculo de un electroimán. Condensadores. Generadores eléctricos. Devanados. Motores eléctricos. Magnetos.

Constitución y tecnología de los equipos y elementos normalmente instalados en los vehículos. Baterías, dinamos, alternadores, reguladores, motores de arranque, circuitos de encendido, circuitos de alumbrado, circuitos de maniobra; electrónica aplicada al automóvil.

Constitución y tecnología de los equipos y elementos de vehículos especiales. Hidráulica, servomecanismos hidráulicos y neumáticos, motores auxiliares, bombas, equipos auxiliares de tracción.

27470

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se amplía la base 6.ª de la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208/1979, que convocaba examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Profesor de Educación Universitaria (Arabe), para prestar sus servicios en la Escuela Central de Idiomas, Madrid.

Se amplía la base 6.ª de la Resolución de esta DIRDO publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208/1979, en la que se convocaba examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Profesor de Educación Universitaria (Arabe), para prestar sus servicios en la Escuela Central de Idiomas, en el sentido de que se nombra Voccal a la Doctora en Filología Semítica doña María Jesús Viguera Molins.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Tomás Gómez Arroyo.

M^o DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

27471

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cuatro plazas de Caminero actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer en turno libre, de carácter nacional, cuatro plazas de Caminero, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de julio del año en curso, y a los efectos prevenidos en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos para tomar parte en el mismo, así como también los que han sido excluidos:

Admitidos

Don Francisco Fernández Ibáñez.
Don Laurio Perdigüero Cámara.
Don José Manzano Vázquez.
Don Pablo Garrido Guillamón.
Don José Antonio Moreno Yepes.
Don Francisco Moreno Yepes.
Don Pedro Muñoz Silván.
Don Cipriano Fuentes Camacho.
Don Jaime Arumi Creus.
Don Manuel Fuentes Camacho.
Don Francisco Fuentes Camacho.
Don José Maciá Farrás.
Don José Sala Parera.
Don Juan Sánchez Fernández.
Don Gregorio Palacio García.
Don Antonio Venteo García.
Don José Viñas Sourt.
Don Juan Ramón Gutiérrez Bové.
Don José María Soler Venturós.
Don Pedro Ballonga Gonfaus.
Don Valentín María Sanz Parcerisas.
Don José Plarromani Noguera.
Don José Sobrino Martín.
Don José Prat Noguera.
Don Jaime Orrit Suñer.
Don Simón Calveras Subirana.
Don Ignacio Serra Val.
Don Juan de la Rosa Gamiz.
Don Antonio Clavijos Moreno.

Don Salvador Yuste Penalba.
Don José María Soria Rodríguez.
Don Antonio Farelo Rivero.
Don Domingo Nieto Carbonell.
Don Ramón Canals Ribera.
Don José Pérez Pérez.
Don Antonio Torres López.
Don Raúl Prados Pérez.
Don Jaime Coso Huguet.
Don Rafael Martínez Nieto.
Don Ginés Serrano de Maya.
Don Jaime Andréu Lozano.
Don José Candel Banegas.
Don Jorge Fernández Arroyo.
Don Angel Gómez Romero.
Don Ambrosio Gómez Romero.
Don Antonio Matas García.
Don Feliciano Girón Herrera.
Don Miguel Viruega Rodríguez.
Don Agustín Cano García.
Don Félix Grau Masagú.
Don Antonio Moreno Salmerón.
Don José María Marín Pons.
Don Francisco Yepes Pons.
Don Antonio Moreno Romero.
Don Francisco Ferrer Rigo.
Don Francisco Ramírez Cañadas.
Don José María Gutiérrez Serrano.
Don José Paredes Cuesta.
Don Manuel Palazón Marín.
Don Jesús Palazón Marín.

Don Andrés Vidal Campos.
Don Claudio Martín Rodríguez.
Don José Sanmartí Solá.
Don Francisco Sánchez Montero.
Don Antonio Román Palomino.
Don Manuel Román León.
Don Manuel Ramírez Cañadas.
Don Gregorio Ramírez Cañadas.
Don Juan Moya Castro.
Don Francisco Cortés González.
Doña María Angeles Cámara Pérez.
Don José Angel Villar Sánchez.
Don Juan Carlos Rojo Fernández.
Don Enrique Jové Ribera.
Don Rosendo Reig Fitó.
Don Andrés Macías Mora.
Don José Miguel Lloret Caparrós.
Don José Antonio Giménez Martínez.
Don Antonio Cabezas Gálvez.
Don Antonio Banegas Moreno.

Excluidos

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

Don Antonio Rodríguez Valverde.
Don Clemente Campá Gonell.
Don Carlos Campá Gonell.

Los exámenes darán comienzo el día 18 de diciembre próximo, a las nueve horas, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, sitos en la calle Doctor Roux, 80.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 25 de octubre de 1979, por

don Valentín Broc Virto, Ingeniero Jefe de la División de Materiales, por delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, como Presidente; don Julio Gregorio Velázquez Velázquez, Ingeniero Jefe de la Sección de Explotación, Tráfico y Seguridad Vial de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, y por don Carlos Gon-